ACTA **No. 01** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION No. **PS-227-2026.**

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENCUESTADOR COMO APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, FORTALECIENDO LA OFICINA DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.
CONTRATISTA	JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO
RUT No.	16778967-4
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	Agosto 06 DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.400.000
ADICIONAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
FECHA ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.400.000
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de cuatro (04) meses y (15) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma del SECOP II del contrato.
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Agosto 06 DE 2026.
AMPLIACION VIGENCIA DEL CONTRATO	N/A.
VIGENCIA TOTAL DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de cuatro (04) meses y (15) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.
AMPLIACION PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	N/A.
PLAZO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses y diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma del SECOP II del contrato.
RUBRO	2.3.2.02.02.008.
FECHA ACTA	**Septiembre 07 DE 2026**

Con fundamento en el informe del contratista de fecha el día (07) de mes de Septiembre de 2026 y del supervisor del contrato de fecha el día (07) de mes de Septiembre de 2026 se emite la presente acta parcial así:

DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR EJECUTADO
1. Recibir el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y sus accesorios para *el desarrollo del operativo de campo.*	Mes	4	1	2,400,000	2..400.00
2. Verificar que el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) funcione correctamente antes de salir a campo.	Días Calendario	10			

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Andalucía. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Powered by CamScanner

3. Llevar la responsabilidad del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y del material que le sea entregado; velar también por su correcto uso y conservación. 4. Llevar a cabo correctamente, el proceso de aplicación de la encuesta. 5. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que le fueron asignadas, siguiendo los lineamientos del Manual del encuestador y aquellos recibidos en la capacitación. 6. Hacer una segunda visita cuando haya ausencia del informante calificado o cuando el resultado de la primera visita sea "encuesta incompleta" o "informante calificado ocupado". Esta condición aplica para las encuestas que se apliquen en la cabecera municipal. 7. Asistir a las reuniones de seguimiento y evaluación que cite el administrador. 8. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas. 9. Informar al administrador aquellas situaciones especiales o problemas que se le presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo. 10. Al aplicar la encuesta debe leer textualmente las preguntas con sus respectivas respuestas. 11. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo de la labor contratada - Recibir el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) y sus accesorios. 12. Aplicar las mejoras prácticas de uso del le mismo, y responder por la pérdida o deterioro de los mismos. En caso de siniestro realizar los procedimientos administrativos a que haya lugar. 13. Mantener la confidencialidad de la información recolectada. 14. Al finalizar la jornada diaria coordina con el administrador el proceso de sincronización del Dispositivo Móvil de Captura (DMC) con el software local. 15. Apoyo en la oficina en los asuntos que el administrador le asigne. 16. Mantener el archivo de las encuestas realizadas en completo orden. 17. Las demás inherentes al objeto del contrato.					

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Andalucía. Prohibida su alteración o

Powered by CamScanner

Una vez ocurrido el sismo del 10 de agosto y declarada la calamidad pública en el municipio se procedió a realizar censos de caracterización de población afectada por la emergencia tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio. De manera complementaria, se realizaron encuestas y verificaciones personas que presentaban casos las urgentes relacionados con novedades en el Sisbén. con el propósito de identificar sus necesidades y brindar la orientación correspondiente en el marco de la atención de la emergencia. Además de las encuestas del sisben desde el 06 de agosto de 2026 y eventualidades que se pudieran presentar hasta el 5 de septiembre.					
VALOR TOTAL					**8,000,000**

VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 10.400.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 2.400.000**
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	**$ 0**
MENOS VALORES PAGADOS	**$ 0**
VALOR A PAGAR	**$ 2.400.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 8.000.000**

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde

JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO
Contratista.

CARLOS HUMBERTO TEJADA MENDIETA
Secretario de Planeación - Supervisor Contrato

Proyectó y Revisó:
Jorge Hernando González G.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Andalucía. Prohibida su alteración o

Powered by CamScanner